



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de enero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00150-01

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, propuesto por el señor CÉSAR DAVID RAMÍREZ RESTREPO contra la sociedad ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA., representada legalmente por el señor Carlos Daniel Posada Duque, o por quien haga sus veces, se corrige la fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, pues si bien en el proveído anterior se dijo que lo era el día DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, verificada la agenda del despacho se observa que en realidad se encuentra señalada para el DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, por tanto, es en esta última data en la que se realizará la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 004 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 15 de enero de 2021 a las 8
a.m.

La Secretaria

